



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OCB/DCC/hzm
N°55 (18/06/2024)

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1485

PUTAENDO,

18 JUN 2024

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°26/06.09.2021 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29, 30 y 31, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 121089/13/2024/08.02.2024 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

R E S O L U C I O N

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección interno a los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua para proveer 01 cargo correspondiente a Profesional con asignación de funciones de Jefe Departamento de Atención Integral del Usuario del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 9° E.U. S, 44 horas semanales, Ley N° 18.834.

Etapas	Fecha
Difusión del proceso de selección	21 de junio de 2024
Recepción postulaciones	21 de junio al 4 de julio de 2024
Evaluación curricular *	8 de julio al 12 de julio de 2024
Evaluación Técnica *	15 de julio al 19 de julio de 2024
Evaluación Psicolaboral*	22 de julio al 26 de agosto del 2024
Entrevista Personal*	29 de julio al 2 de agosto del 2024
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	Agosto 2024

**Este cronograma puede estar sujeto a cambios y modificaciones, los que serán informados a los postulantes en su oportunidad.*

2.- DÉJASE establecido que La Comisión Evaluadora estará conformada por los siguientes funcionarios o sus subrogantes:

- Aldo Varas, SubDirector Médico, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Sebastian Villar, Referente Técnico, Hospital San Antonio de Putaendo.
- Hernaldo Zamorano, Psicólogo Organizacional, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel
- Cristian Magnan, Representante FENPRUSS, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

3.- El llamado se difundirá en las páginas web www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl. Además, se enviará a través del correo institucional al interior de los Establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua, por medio del área de comunicaciones internas.

4.- La recepción de postulaciones serán en el mail seleccion.hpp@redsalud.gob.cl desde 21 de junio al 4 de julio de 2024 hasta las 23:59 horas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA”



OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OCB/DCC/hzm
N°55 (18/06/2024)

1485

RESOLUCIÓN EXENTA N°

PUTAENDO,

18 JUN 2024

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°26/06.09.2021 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29, 30 y 31, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 121089/13/2024/08.02.2024 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

R E S O L U C I O N

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección interno a los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua para proveer 01 cargo correspondiente a Profesional con asignación de funciones de Jefe Departamento de Atención Integral del Usuario del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 9° E.U. S, 44 horas semanales, Ley N° 18.834.

Etapas	Fecha
Difusión del proceso de selección	21 de junio de 2024
Recepción postulaciones	21 de junio al 4 de julio de 2024
Evaluación curricular *	8 de julio al 12 de julio de 2024
Evaluación Técnica *	15 de julio al 19 de julio de 2024
Evaluación Psicolaboral*	22 de julio al 26 de agosto del 2024
Entrevista Personal*	29 de julio al 2 de agosto del 2024
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	Agosto 2024

**Este cronograma puede estar sujeto a cambios y modificaciones, los que serán informados a los postulantes en su oportunidad.*

2.- DÉJASE establecido que La Comisión Evaluadora estará conformada por los siguientes funcionarios o sus subrogantes:

- Aldo Varas, SubDirector Médico, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Sebastian Villar, Referente Técnico, Hospital San Antonio de Putaendo.
- Hernaldo Zamorano, Psicólogo Organizacional, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel
- Cristian Magnan, Representante FENPRUSS, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

3.- El llamado se difundirá en las páginas web www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl. Además, se enviará a través del correo institucional al interior de los Establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua, por medio del área de comunicaciones internas.

4.- La recepción de postulaciones serán en el mail seleccion.hpp@redsalud.gob.cl desde 21 de junio al 4 de julio de 2024 hasta las 23:59 horas.

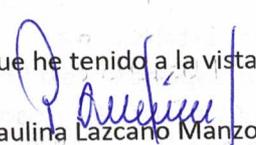
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"




OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista




Paulina Lazcano Manzo
Ministro de Fe

Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.